

Gracias Señora Co-Presidente:

1. Para Colombia algunos de los vacíos identificados en el reporte podrían ser abordados a través del fortalecimiento de la gobernanza internacional y particularmente del rol del PNUMA y de sus órganos de gobierno, en especial de su Asamblea, para la coordinación y cooperación del marco ambiental internacional. Sin duda, el efectivo cumplimiento del mandato asignado al PNUMA contribuye significativamente a cerrar algunos de los vacíos y retos identificados.
2. Para Colombia es fundamental que a lo largo de estas discusiones y del proceso se tenga en cuenta la necesidad de proteger el medio ambiente considerando que sus ecosistemas están interrelacionados y son interdependientes a escalas macro.
3. Como lo mencionamos anteriormente y al igual que otras delegaciones, creemos que es necesario profundizar en la identificación y desarrollo de los principios del derecho ambiental, reconociendo por un lado, la evolución y progreso del derecho internacional ambiental en los últimos 20 años y por otro, que la urgencia de los desafíos contemporáneos requieren visiones innovadoras y, potencialmente, un acuerdo sobre nuevos principios.
4. Coincidimos adicionalmente en que no siempre la fragmentación del derecho ambiental internacional debe ser considerada como una falencia o deficiencia del sistema, sino que ésta es producto del reconocimiento de que los impactos de ciertas actividades humanas en el medio natural se manifiestan de forma diferenciada y requieren de análisis técnicos específicos.
5. Considerando que los vacíos identificados por el reporte tienen causas distintas, es necesario determinar cuáles son los espacios más adecuados y las alternativas para resolverlos, bajo la premisa de no menoscabar los procesos en curso y no duplicar esfuerzos. Estamos abiertos a considerar varias opciones.
6. Colombia considera esencial el rol de los medios de implementación, en particular la provisión y movilización de recursos financieros, la transferencia de tecnología y la construcción de capacidades, para la implementación de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente.
7. Finalmente, agradecemos el trabajo de la copresidencia y de la organización del PNUMA y reafirmamos nuestro compromiso con la participación constructiva en las próximas discusiones.